ANÁLISIS DEL SECTOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE UNA MINIMA CUANTÍA ARTÍCULO 2.2.1.1.1.6.1 DEL DECRETO 1082 DEL 2015

AREA:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DISTRITAL
JEFE DIRECTO DEL AREA:	JAIME ORLANDO BRUGES MORENO SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DISTRITAL
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	MINIMA CUANTÍA
TIPO DE CONTRATO:	OBRA
OBJETO	MANTENIMIENTO PREVENCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL PARA AFRONTAR LA EMERGENCIA QUE SE APROXIMA POR LA PRIMERA TEMPORADA DE OLA INVERNAL DEL AÑO 2025, EN EL DISTRITO DE RIOHACHA
PRESUPUESTO OFICIAL:	NOVENTA Y DOS MILLONES DIEZ MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS PESOS Y SESENTA Y SIETE CENTAVOS ($92.010.826,67) M.L.
FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE LE SOPORTAN:	Artículo 15 del decreto 1510 del 2015, compilado por el Decreto 1082 del 2015, en su Artículo 2.2.1.1.1.6.1. *Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.*
OBJETIVO	Adelantar acciones previas al proceso de invitación a presentar ofertas, que permitan conocer y analizar las condiciones, características y tendencias del mercado actual.
APLICACIÓN	Todos los contratos con oferentes nacionales o extranjeros.
ALCANCE	Incluye análisis del sector (aspectos generales, análisis de la demanda y análisis de la oferta) Aplica para las áreas que requieran la adquisición de un bien o servicio mediante contrato de una modalidad de selección descrita en la legislación
RESULTADOS ESPERADOS CON EL PRESENTE ESTUDIO	Con la realización de un adecuado y riguroso análisis y/o estudio del sector se espera: • Considerar la viabilidad de la contratación, de acuerdo con una caracterización y definición de las necesidades reales, tanto económicas, como técnicas, a fin de cumplir con los objetivos formulados. • Identificar los riesgos previsibles que puedan afectar la contratación desde el punto de vista económico, técnico y/o jurídico. • Identificar alternativas para satisfacer la necesidad, diferentes a las utilizadas de manera común, así como la posibilidad de encontrar valores agregados en la adquisición del bien y/o servicio. • Permitir la actualización técnica de las características del objeto a contratar, garantizando que el municipio adquiera obras, bienes y/o servicios con tecnología acorde con el ritmo del mercado y las necesidades percibidas, generando mayor competitividad y optimización en el uso de los recursos. • Determinar las diferentes condiciones y/o limitaciones relacionadas con la provisión de dichos bienes y/o servicios.

El Distrito Especial, Turístico y Cultural de Riohacha – La Guajira, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, en donde se señala el deber de análisis de la entidad estatal. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo.

La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso, por lo que se permite realizar el estudio del sector para la selección de contratista y la suscripción del contrato, de acuerdo a la Guía para la Elaboración de Estudio de Sector publicada acorde a las recomendaciones y lineamientos de Colombia Compra Eficiente.

- Aspectos Generales
- Estudio de la Demanda
- Estudio de la Oferta

Por lo que se presenta continuación un análisis del sector y de los posibles oferentes para el desarrollo del objeto contractual de la referencia, con el fin de asignar de manera eficiente los recursos establecidos para este proceso y de verificar el sector comercial que ofrece esta clase de servicios.

1. ASPECTOS GENERALES.

ANALISIS SOCIAL

El Distrito de Riohacha es una entidad territorial dotada de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica, encargado de prestar los servicios públicos, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo territorial dentro del ámbito de su jurisdicción, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la constitución y las leyes.

La Constitución Política en su artículo 2 consagra como fines del estado, "Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación.

Que el Decreto 4147 de 2021, por el cual se crean la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, se establece su objeto y estructura"

Que el Decreto 926 de 2010 y Decreto modificado 0340 de 2012, por el cual se establecen los requisitos de carácter técnicos y científico para construcciones NSR – 10.

Que la Resolución 0330 de 2017 RAS, reglamenta los requisitos técnicos que se deben cumplir en las e tapas de diseño construcción, puesta en marcha, operación, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura relacionada con los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo.

Ley 1523 de 2012 en su artículo 1, parágrafo 1 "La gestión del riesgo se constituye en una política de desarrollo indispensable para asegurar la sostenibilidad, la seguridad territorial, los derechos e intereses colectivos, mejorar la calidad de vida de las poblaciones y las comunidades en riesgo y, por lo tanto, está intrínsecamente asociada con la planificación del desarrollo seguro, con la gestión ambiental territorial sostenible, en todos los niveles de gobierno y la efectiva participación de la población.

Que la inundación de vías públicas por acumulación de aguas lluvias, lo cual lleva a afectación de salud de habitantes del sector por contacto con aguas mezcladas parálisis en la movilidad de transeúntes y tráfico en el sector deterioro de viviendas y enseres por inundación durante aguaceros inundación de viviendas con mezcla de aguas lluvias y aguas servidas. Debido al desarrollo vial y constructivo de la zona urbana de las comunas de Riohacha se han producido un paulatino taponamiento y restricciones a los flujos de las alcantarillas, las cuales drenaban las aguas lluvias colectadas en el sector urbano sur. De otra parte, la progresiva pavimentación de vías en la zona ha disminuido considerablemente la permeabilidad del terreno y hoy se observa la formación de grandes flujos de agua durante los episodios de lluvia, los cuales ante las dificultades de paso de la calles y carreras, donde se acumulan en forma considerable principalmente. Por las diferentes calles se discurre un verdadero arroyo que inunda por completo las vías de estos sectores impidiendo el flujo peatonal y del tránsito.

Que de acuerdo con la intensidad y duración del evento los niveles pueden superar la altura de sardineles, anegar andenes y superar incluso las barreras de altura o bordillos de protección que tienen las viviendas anegándolas ocasionalmente. Esta acumulación de aguas lluvias satura rápidamente el sistema de alcantarillado sanitario, el cual no está diseñado para el transporte de estos caudales, lo cual genera el múltiple rebosamiento de aguas negras por los manjoles el cual se combina con las aguas de escorrentía pluvial afectando la salud de los moradores y transeúntes. Los múltiples empozamientos de aguas contaminadas durante varios días producen también la proliferación de vectores que complican el cuadro de riesgo en salud para la población del sector

El proyecto nace de la intención de solucionar una situación con efectos negativos en la

población o de aprovechar una oportunidad ofrecida por las condiciones presentes en un contexto particular, es decir de intervenir el problema central para transformarlo. Definiendo el Problema Central el cual corresponde a los "ALTOS NIVELES DE INUNDACIÓN EN DIFERENTES SECTORES DEL DISTRITO DE RIOHACHA", se hace más fácil identificar las Causas que provocan dicha situación de manera directa e indirectamente

Por lo anterior, se hace evidente la necesidad de llevar a cabo la formulación y la viabilizarían del proyecto para la MANTENIMIENTO PREVENCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL PARA AFRONTAR LA EMERGENCAI QUE SE APROXIMA POR LA PRIMERA TEMPORADA DE PLA INVERSAL DEL AÑO 2025, EN EL DISTRITO DE RIOHACHA,. Esta intervención permitirá disminuir los niveles de inundación en las comunas del distrito de Riohacha

ANALISIS ECONOMICO.

Sector De La Economía Donde Se Enmarca El Proceso Contractual

Según el Banco de la República La actividad económica del país se divide por sectores económicos. Cada uno de ellos hace parte de una actividad económica cuyos elementos o productos tienen características en común y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción, es decir de acuerdo al servicio que realicen o al producto que comercialicen.

La división economía clásica se estructura así:

-Sector primario.
-Sector secundario.
-Sector terciario.
De esta forma se determinan los siguientes sectores:

Sector primario o agropecuario. Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario o industrial. Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos subsectores industrial extractivo e industrial de transformación:

- Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.
- Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o de servicios. Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
2. Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.
3. Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.
4. Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.
5. Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.
6. Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.
7. Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.
8. Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).
9. Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.
10. Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).

Productos Incluidos Dentro del Sector.

En el **Sector terciario o de servicios** se encuentran las actividades de Construcción**.** Según la "Clasificación industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas" en Colombia; allí se relaciona en la sección F.

Esta clase incluye:

• La construcción de todo tipo de edificios no residenciales, tales como: - Edificios destinados a actividades de producción industrial, como fábricas, talleres, plantas de montaje, etcétera. - Hospitales, escuelas y edificios de oficinas. - Hoteles, tiendas, centros comerciales y restaurantes. - Edificios de aeropuertos e instalaciones deportivas cubiertas. - Parqueaderos, incluidos los subterráneos. - Almacenes. - Edificios religiosos.

• El montaje y levantamiento in situ de construcciones prefabricadas.

• La reforma o renovación de estructuras existentes.

• El montaje de cubiertas metálicas, puertas, ventanas y demás elementos metálicos realizado por el constructor como parte del desarrollo de la construcción de edificaciones no residenciales.

Situación y Perspectivas de la Economía Mundial 2025.

En 2024, la economía colombiana se aceleró´, alcanzando un crecimiento del 1,7% frente al 0,7% registrado en 2023. Este desempeñó obedeció´ principalmente al dinamismo de la gran rama de administración pública, así´ cómo de las actividades agropecuarias y artísticas. Desde el enfoque de la demanda, se destaca el crecimiento de la formación bruta de capital y capital fijó, juntó con el dinamismo de las exportaciones, cómo principales impulsores del crecimiento económico en este periodo. Por otra parte, la tasa de desempleó se ubicó´ en 10,2% en 2024, manteniéndose constante frente al año anterior.

Para 2025, se mantuvo la proyección de crecimiento en 2,6% respectó a la edición anterior, impulsada por el dinamismo del comercio y la administración pública desde el enfoque de oferta, así´ cómo por la recuperación de la inversión y el crecimiento de las exportaciones desde el lado de la demanda. No

obstante, se identifican riesgos que podrían reducir el crecimiento a 2,0%, entre ellos una menor demanda externa debido a restricciones al comercio internacional, un entorno de

mayor incertidumbre global y local, y la persistencia de presiones inflacionarias y tasas de interés elevadas, que afectarían el consumó y la inversión. Cómo resultado, la industria y la construcción enfrentarían un menor crecimiento ante una menor demanda externa y costos de financiamiento más altos, mientras que el comercio se podría ver impactado por la desaceleración del consumo. En el mediano plazo, la economía convergería a su tasa de crecimiento potencial, impulsada por la recuperación de la inversión. En cuanto al mercado laboral, se espera que la tasa de desempleó se ubique en 9,8% en 2025.

Economía regional: proyecciones 2024 y 2025

Se proyecta que en 2024 todas las regiones experimentaron una aceleración respectó a 2023, con la Pacífica, Central y Bogotá´ cómo principales impulsores del crecimiento nacional, debido al dinamismo de la administración pública, el sector agrícola y, en el caso de Bogotá´, los servicios. En contraste, las regiones con alta dependencia del sector minero, cómo la Oriental, Caribe y Amazonía-Orinoquía, presentarían un crecimiento inferior al promedio nacional. Para 2025 y 2026, se prevé´ que el crecimiento estaría liderado por Bogotá´ y la región Pacífica, impulsado por la expansión del comercio, el dinamismo de la administración pública y la recuperación de la industria, seguidas por las regiones Central, Caribe y Oriental. No obstante, la reducción en la producción de petróleo y carbón seguiría afectando negativamente a las regiones con alta dependencia de esta actividad, cómo la Amazonía-Orinoquía, el Caribe y la Oriental. En particular, esta última enfrentaría riesgos adiciónales en 2025 debido a los recientes enfrentamientos entre la fuerza pública y grupos al margen de la ley en su territorio.

Inflación y política monetaria: estancamiento de la inflación y las tasas de interés

En 2024, la inflación cerró´ en 5,20%, con una reducción significativa frente al 9,28% registrado en diciembre de 2023. No obstante, esta tendencia a la baja se interrumpió´ en enero y febrero de 2025, cuando se ubicó´ en 5,22% y 5,28%, respectivamente. En este contexto, se prevé´ que en 2025 cierre el año en 4,43%, por encima del 4,02% estimado en la edición anterior, debido a mayores presiones inflacionarias en regulados, servicios y alimentos. Por su parte, la tasa de intervención cerró´ 2024 en 9,50%, con una reducción de 350 puntos básicos respectó al cierre de 2023 (13,00%). En enero de 2025, se mantuvo en 9,50% y se proyecta que cierre el año en 7,75%, 100 puntos básicos por encima de la previsión anterior (6,75%).

Política fiscal: el problema fiscal de Colombia

El análisis fiscal refleja un deterioró estructural en las finanzas públicas que se consólida desde la pandemia. En 2024, los ingresos del Gobierno nacional se ubicaron en 16,6% del PIB, 0,5 puntos porcentuales por debajo de lo estimado, mientras el gastó total ascendió´ al 23,4% del PIB, superando en 0,6 puntos la meta establecida en el marco fiscal de 2024. Este desequilibrio elevó´ el déficit fiscal a 6,8% del PIB, cifra que supera el 5,6% previsto y se suma a un promedio de 6,0% del PIB desde 2020. Con estos resultados, Fe desarrolló concluye que el Gobierno incumplió´ la regla fiscal en 2024.

Para cumplir con la regla fiscal, Fe desarrolló estima que en 2025 será´ necesario un recorte del gastó de al menos $28 billones (1,7% del PIB). Adicionalmente, este capítulo incluye un recuadró

que analiza las causas del persistente desbalance fiscal desde la pandemia, atribuido a un aumentó estructural del gastó en funcionamiento, particularmente en el sector salud, el Sistema General de Participaciones (SGP), pensiones y el Fundó de Estabilización de Precios de los Combustibles (FEPC).

Sector externo: resultados de 2024 y retos en un escenario de incertidumbre global

.

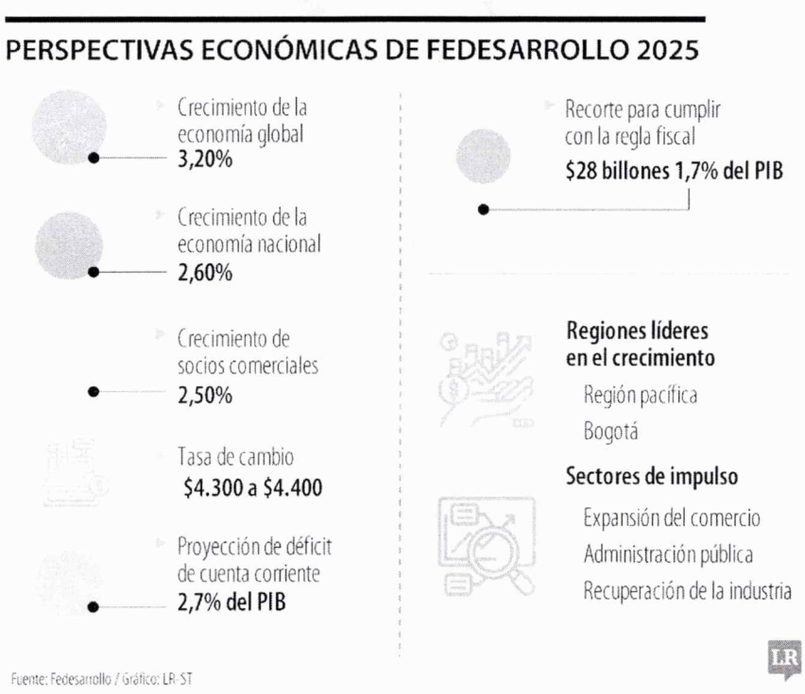
En 2024, el déficit de cuenta corriente se ubicó en 1,8% del PIB, reduciéndose en 0,4 puntos porcentuales frente al balance de 2023 (-2,3% del PIB). Esta disminución obedeció a un menor déficit en la renta factorial y en la balanza de servicios, así como al aumento del superávit en transferencias corrientes impulsado por el crecimiento de las remesas, compensado parcialmente por un deterioro en la balanza comercial. Este déficit estuvo financiado principalmente por flujos de inversión extranjera directa, que, a pesar de registrar una caída anual de 15,2% en 2024, continuaron siendo suficiente para financiar 1,9 veces el déficit de cuenta corriente.

Para 2025, Redesarrollo revisó al alza la proyección del déficit de cuenta corriente, de 1,9% a 2,7% del PIB, lo que implica un aumento de 0,9 puntos porcentuales frente a 2024. Este incremento respondería a un mayor déficit comercial de bienes, impulsado por el crecimiento de las importaciones en un contexto de recuperación de la inversión. Además, la persistencia de la guerra comercial internacional en 2025 presionaría al alza el costo de las importaciones por una mayor inflación global y afectaría las exportaciones tradicionales y no tradicionales debido a la caída en los precios del petróleo y la desaceleración de los socios comerciales. En los años siguientes, el déficit seguiría ampliándose moderadamente, en línea con un mayor dinamismo económico, y luego se estabilizaría, permitiendo la estabilización de los pasivos externos. Este capítulo incluye, además, un recuadro sobre los principales efectos de la guerra comercial en la economía colombiana.

Fedesarrollo presentó en esta reciente actualización de Prospectiva Económica en la que entrega sus proyecciones económicas para este año en terminos de crecimient, inflación, sector externo y cuentas fiscales teniendo en cuenta el contexto internacional y doméstico.

Para 2025, proyectan que siga la tendencia de 2024, año en el que la economía global creció 3,2%, desacelerándose 3,3% a 2023, esto como resultado de política monetaria restrictiva, conflictos regionales y mayor volatilidad en los mercados financieros.

De forma que para este año la perspectiva de crecimiento la ubican en 3,1%, la cual es inferior al promedio histórico de 3,7%, con la permanencia de restricciones al comercio internacional e incertidumbre global con la tensión entre China y Estados Unidos.



Para Colombia, mantienen la proyección de crecimiento en 2,6% respecto a la edición anterior, pero identifican riesgos que podrían reducir el crecimiento a 2,0%, entre ellos una menor demanda externa debido a restricciones al comercio internacional, un entorno de mayor incertidumbre global y local, y la persistencia de presiones inflacionarias y tasas de interés elevadas, que afectarían el consumo y la inversión.

Para los socios comerciales de Colombia también anticipan una desaceleración que pasaría de 2,8% en 2024 a 2,5% en 2025, jalonado por las medidas arancelarias implementadas por EE.UU.

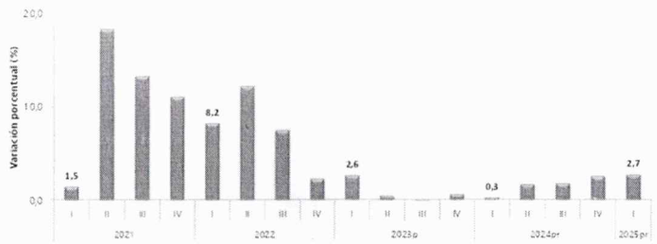
"Bajo este escenario, se proyecta que la tasa de cambio en Colombia en 2025 se ubique en un rango promedio de $4.300 a $4.400, con una mediana de $4.341, lo que implicaría una depreciación de entre 5,6% y 8,0% frente al promedio de 2024 ($4.073). Este comportamiento respondería a una mayor prima de riesgo", explicó Fedesarrollo y los factores que influirían sería la incertidumbre derivada de la guerra comercial, y sobre la sostenibilidad de las finanzas públicas con la caída en los precios de los commodities y contracción en la producción de petróleo y carbón.

Para cumplir con la regla fiscal, Fedesarrollo estima que en 2025 será necesario un recorte del gasto de al menos $28 billones, que equivale 1,7% del PIB. Además, en comparación con la edición anterior de Prospectiva Económica, la deuda neta seguiría una trayectoria superior en el mediano plazo.

Producto Interno Bruto (PIB).

Producto Interno Bruto (PIB)
I trimestre 2025 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2021-I / 2025[pr]-I



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[p]preliminar
[p]provisional

1.1 PIB desde el enfoque de la producción

En el primer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,9% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,8%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.

• Actividades financieras y de seguros crece 1,0%.

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,6%.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025pr-I / 2024pr-I	2025pr-I / 2024pr-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	7,1	-0,2
Explotación de minas y canteras	-5,0	0,2
Industrias manufactureras	1,4	0,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	-1,2	0,3
Construcción	-3,5	-1,8
Comercio al por mayor y al por menor[3]	3,9	0,4
Información y comunicaciones	0,7	-1,0
Actividades financieras y de seguros	3,3	1,0
Actividades inmobiliarias	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,0	0,6
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	3,5	0,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	15,6	4,1
Valor agregado bruto	**2,7**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,2	-0,3
Producto Interno Bruto	**2,7**	**0,8**

Fuente: DANE, PIB_T
pr=preliminar

Construcción

En el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de la construcción decrece 3,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

• Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 7,0%.

• Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 3,8%.

• Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 3,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 1,8%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 3,4%.

• Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 0,2%.

• Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 0,7%.

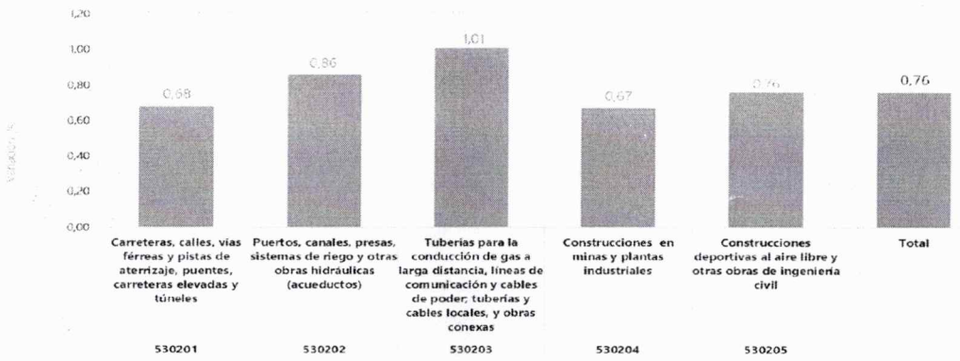
Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025[pr]-I / 2024[pr]-I	2025[pr]-I / 2024[pr]-IV
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-7,0	-3,4
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	3,8	0,2
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-3,7	-0,7
Construcción	**-3,5**	**-1,8**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr] preliminar
[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2] Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.
[3] Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).

Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV) Marzo 2025

Gráfico 1. Variación mensual del ICOCIV según agrupaciones CPC V 2.0 A.C.
Total nacional
Marzo 2025



Fuente: DANE, ICOCIV.

1.1. Variación y contribución mensual del ICOCIV por agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C.

En marzo de 2025, la variación mensual del ICOCIV fue 0,76%, en comparación con febrero de 2025. Dos de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, se ubicaron por encima del promedio nacional (0,76%): Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (1,01%) y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (0,86%).

Por otra parte, las agrupaciones: Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (0,68%) y Construcciones en minas y plantas industriales (0,67%), se ubicaron por debajo del promedio nacional. Por último, Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil presentó la misma variación que el promedio nacional (076%), (Tabla 1 – Anexo 2).

Tabla 1. ICOCIV. Variación y contribución mensual de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C. al total.
Total nacional
Marzo (2025)

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2025	2025
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje; puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	0,68	0,38
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	0,86	0,05
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia; líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	1,01	0,19
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	0,67	0,06
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	0,75	0,07
	Total	**100**	**0,76**	**0,76**

Fuente: DANE, ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

1.2. Variación y contribución mensual según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.

Por subclases CPC, al comparar marzo de 2025 con febrero de 2025, las mayores variaciones se evidenciaron en: Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables) (2,19%), Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos (0,91%), Pistas de aterrizaje (0,89%), Construcciones en minas y Otras obras de ingeniería civil (0,80% cada una). En cuanto las subclases que presentaron las menores variaciones positivas se encontraron: Centrales eléctricas (0,54%), Túneles (0,58%) y Cables locales y obras conexas (0,60%), (Tabla 2 - Anexo 3).

Tabla 2. ICOCIV. Variación y contribución mensual según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.
Total nacional
Marzo 2025

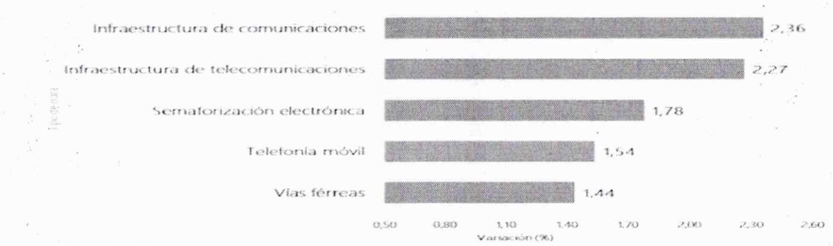
Código CPC	CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución al total nacional (puntos porcentuales)
			2025	2025
53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles	48,71	0,68	0,33
53212	Ferrocarriles	0,58	0,74	0,00
53213	Pistas de aterrizaje	0,86	0,89	0,01
53221	Puentes y carreteras elevadas	2,40	0,75	0,02
53222	Túneles	3,09	0,58	0,02
53231	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos	4,41	0,91	0,04
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	0,46	0,77	0,00
53233	Represas	0,03	0,80	0,00
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	0,89	0,65	0,01
53241	Tuberías de larga distancia	2,69	0,62	0,02
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	4,94	2,19	0,10
53251_D3	Gasoductos locales, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua	6,27	0,66	0,04
53252	Cables locales y obras conexas	5,56	0,60	0,03
53261	Construcciones en minas	4,91	0,80	0,04
53262	Centrales eléctricas	4,58	0,54	0,02
53270	Construcciones deportivas al aire libre	2,36	0,66	0,01
53290	Otras obras de ingeniería civil	7,36	0,80	0,06
	Total	**100,00**	**0,76**	**0,76**

Fuente: DANE, ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

1.3. Variación y contribución mensual por tipología de obra (46 obras)

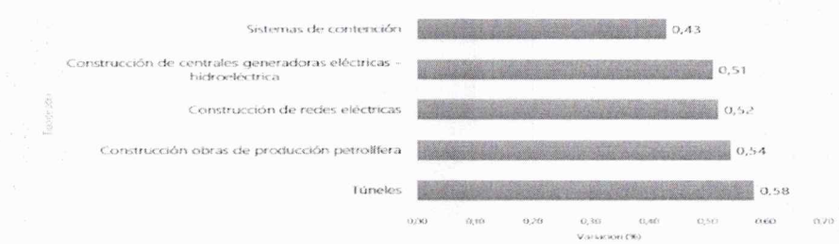
Al comparar marzo de 2025 con febrero de 2025 y según tipología de obra, las mayores variaciones se presentaron en infraestructura de comunicaciones (2,36%), infraestructura de telecomunicaciones (2,27%), semaforización electrónica (1,78%) y telefonía móvil (1,54%). Entre tanto, las tipologías de obra: sistemas de contención (0,43%) y construcción de centrales generadoras eléctricas - hidroeléctrica (0,51%) presentaron las menores variaciones positivas.

Gráfica 2. ICOCIV. Mayores variaciones mensuales, según tipología de obra
Total nacional
Marzo 2025



Fuente: DANE, ICOCIV.

Gráfica 3. ICOCIV. Menores variaciones mensuales, según tipología de obra
Total nacional
Marzo 2025



Fuente: DANE, ICOCIV.

1.4. Variación y contribución mensual según grupos de costos.

Por grupos de costos, en marzo de 2025, las mayores variaciones de precio con respecto a febrero de 2025 se presentaron en: equipos (2,19%) y transporte (1,31%). (Tabla 3 - Anexo 6).

Tabla 3. ICOCIV Variación y contribución mensual según grupos de costos
Total nacional
Marzo 2025

Grupo	Peso %	Variación (puntos porcentuales)	Contribución (puntos porcentuales)
		2025	2025
Materiales	51,31	0,58	0,31
Herramienta Menor	2,14	0,12	0,00
Maquinaria	12,71	0,39	0,05
Equipos	6,18	2,19	0,12
Mano de obra	16,89	0,95	0,16
Transporte	8,89	1,31	0,11
Equipos especiales para obra	1,89	0,67	0,01
Total	**100,00**	**0,76**	**0,76**

Fuente: DANE, ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el ind ce.
Nota 2: Contribuciones al total nacional

ANALISIS REGULATORIO Y LEGAL.

En general, las normas legales aplicables durante el proceso de selección y ejecución del contrato serán las estipuladas en el pliego de condiciones y las propias vigentes en Colombia

2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Antecedentes de adquisiciones de la Entidad

En el pasado reciente no se encuentran adquisiciones cuyo objeto se relacione con el objeto a contratar en el presente proceso.

Antecedentes de adquisiciones de otras entidades

VIGENCIA	2025	2025
ENTIDAD	MUNICIPIO DE FIRAVITOBA	MUNICIPIO DE SUCRE
MODALIDAD	MINIMA CUANTIA	MINIMA CUANTIA
OBJETO:	AMPLIACION Y OPTIMIZACION RED DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LA CARRERA 3 ENTRE CALLES 5A Y 6 EN EL MUNICIPIO DE FIRAVITOBA DEPARTAMENTO DEBOYACA	CONTRATAR LA OBRA PÚBLICA PARA REALIZAR LAS OBRAS PARA EL MANTENIMIENTO Y REPOSICIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE SUCRE CAUCA BPIN 2024197850042
VALOR	$38.120.412	$ 37.946.576
N° DE CONTRATO	MF-MC-029 DE 2025	021-CMNC-2025
CONTRATISTA	JOHN EMERSON ROSAS MESA	HERNAN DARIO MALTE

3. ANALISIS DE LA OFERTA.

La oferta a la cual se hace referencia en el presente análisis corresponde a las empresas que desarrollan sus actividades en consultoría, interventoría o asesorías las cuales ofrecen el conocimiento profesional especializado y técnico, de la mano del juicio independiente y de experiencia que permite garantizar objetividad en el análisis y la toma de decisiones, dichos participantes en este rol son catalogados como la industria del conocimiento dentro del sector.

A continuación, se relaciona algunas de las empresas que encajan en el servicio requerido a satisfacer la obligación del objeto contractual. Se presentan nombres de algunas empresas, identificadas con el código CIIJU 4112, registradas en el SIREM como lo sugiere la guía de Colombia Compra Eficiente, Es de aclarar que:

1. El orden presentado de las empresas no constituye ningún tipo de jerarquización.
2. Las empresas presentadas a continuación es una muestra representativa del mercado las cuales desde el punto de vista técnico pueden ejecutar el proceso a adelantar, sin embargo, no representan todo el mercado en sí.
3. El listado de empresas no constituye ninguna recomendación al proceso de contratación a adelantar, se presenta únicamente con fines de estudio de la oferta del mercado objetivo del sector.

NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD
900557109	111 GERENCIA DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES
802020796	AB GERENCIA INTEGRAL SAS
900444217	ACR CONSTRUCTORA SAS
812006497	AGROPECUARIA LONDOÑO GOMEZ Y CIA S EN C
830001384	AMTECO SAS
900569618	ANEMONA SAS
800162157	ARCO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS
900266154	AREA VITAL S.A.S.
860067697	ARPRO ARQUITECTOS INGENIEROS SA
890904815	ARQUITECTOS E INGENIEROS ASOCIADOS SA EN REORGANIZACION
800170065	AS CONSTRUCCIONES SAS
900685791	AURORA PROYECTOS E INVERSIONES SAS
900141521	AXIOMA INGENIERIA SAS
900931773	Barajas inversiones sas
900229937	BASE Y ANCLAJES SAS
901485944	BCEI COLOMBIA SAS
901269699	BROWNSTONE CAPITAL SAS
830142715	BSV INGENIERIA SAS
804002715	BUILDING SAS
829002424	BYV INGENIERIA SAS
900597115	CAMIMAR SAS
860024772	CANTERAS SUESCARDILA SAS
860451696	CARRION RIVAS Y CIA S EN C
900344811	CARVAJAL & CORTES INGENIERIA SAS EN REORGANIZACION SAS
900584208	CDC INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS
900459480	CENTRO EMPRESARIAL CASTELLANA SAS
900975430	CENTRO INDUSTRIAL CROACIA SAS
900856471	CENTUM BUSINESS
900277581	CESAR CASTAÑO CONSTRUCCIONES SAS
900152349	CESPETROL LTDA EN REORGANIZACION
900748662	CG CAPITAL SAS
860534160	CHAHER SAS

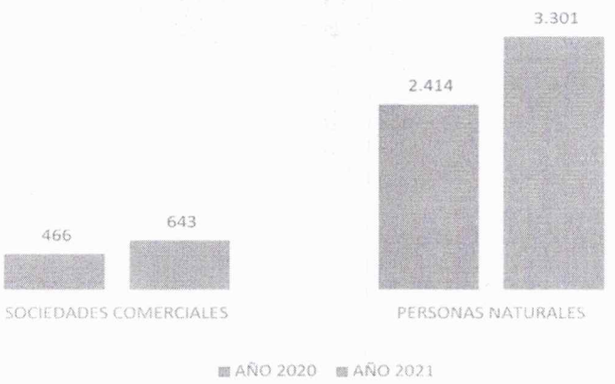
900283279	CIVILIZACION TECNICA Y ARQUITECTURA SAS
811018826	COMERCIAL ALPA SAS
900437650	COMPAÑIA INVERSIONISTA DE BEBIDAS S.AS.
800201901	COMPAÑIA NACIONAL DE INGENIERIA SAS
900203489	CONACSA S.A.S
900156249	concrecivil sas bic
830032668	CONSFISA & CIA SAS
830142662	CONSTRUALMANZA SAS
900322299	CONSTRUCAM CONSTRUCCIONES SAS
900655851	CONSTRUCCION LA 26 S.A.S
901314540	CONSTRUCCION Y ACABADOS DE COLOMBIA S.A.S.
811015896	CONSTRUCCIONES & INVERSIONES COSMOS S.A.S BIC
900775103	CONSTRUCCIONES & LOSGISTICA NAVIA SAS
900619657	CONSTRUCCIONES ACR SUCURSAL COLOMBIA
800027222	CONSTRUCCIONES ACUSTICAS SAS
802020263	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES VISTA NORTE SAS
806008712	CONSTRUCCIONES INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S.
860028712	CONSTRUCCIONES PLANIFICADAS S.A. CONSTRUCCIONES PLANIFICADAS S.A.
830039025	CONSTRUCCIONES SAN JACINTO SAS
815002961	CONSTRUCCIONES Y ACEROS S.A
813011933	CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS ATC SAS
830054496	CONSTRUCCIONES Y TOPOGRAFIAS SAS
800002820	CONSTRUCTORA A CRUZ SAS
800112084	CONSTRUCTORA ALKARAWI S.A.S.
900547686	CONSTRUCTORA BELLA SUIZA SAS
800007447	CONSTRUCTORA CANAAN SA
804015036	CONSTRUCTORA DE CONDOMINIOS S.A.
811028518	CONSTRUCTORA DE PROPIEDAD RAIZ DE ANTIOQUIA S.A.S
830002362	CONSTRUCTORA DOUQUEM SAS
900098984	CONSTRUCTORA DYNCO S.A.S
800108422	CONSTRUCTORA ECCO SAS
900646601	CONSTRUCTORA ECOBULDING SAS
830000135	CONSTRUCTORA EXPERTA SAS
800214137	CONSTRUCTORA GOMEZ ASOCIADOS S.A.S.
900116167	CONSTRUCTORA GOMEZ Y GOMEZ SAS
860505201	CONSTRUCTORA INDUEL SAS EN REORGANIZACION
900226839	CONSTRUCTORA JARAMILLO ARANGO SAS
900711694	CONSTRUCTORA KALAMARY S.A.S
800182762	CONSTRUCTORA LOREA SAS
900315374	CONSTRUCTORA LOS KATIOS LTDA
860509527	CONSTRUCTORA OBREVAL SA

ANALISIS LIMITACIÓN TERRITORIAL - CONVOCATORIA A MIPYME

En el último informe de ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA 2021, adelantado por la Cámara de Comercio de la Guajira se dan a conocer el comportamiento de la actividad empresarial en el Departamento de La Guajira, fundamentada en la información obtenida del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de La Guajira, de acuerdo con los datos reportados sobre inscritos durante el período 2021-2020, en donde se presentan datos referentes al número de empresas y su clasificación por actividades económicas, organización jurídica, tipo de sociedad y tamaño, tanto a nivel Departamental como a nivel de los Municipios que lo conforman.

Empresas creadas 2021/2020, en La Guajira. El balance de la actividad económica y empresarial en el departamento de La Guajira para el año 2021, registró 3.944 empresas creadas, cantidad que se incrementó un 36,9% con respecto al año anterior. De esta forma, el 83,7% de las empresas creadas están conformadas por Personas Naturales con 3.301 matrículas y el 16,3% corresponden a Sociedades Comerciales con 643 matrículas registradas. (Ver gráfico 1). Entre tanto en Colombia, según Confecámaras (que cuenta con el Registro Único Empresarial y social – RUES, como fuente de información) entre enero y diciembre de 2020 se crearon 278.302 unidades productivas a nivel Nacional, un 10,1% menos que en el año 2019.

Gráfico 1. *Empresas creadas en La Guajira, 2021/2020*



Fuente: Datos del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de La Guajira – 2021

Empresas creadas por actividad económica. En 2021 de acuerdo con la creación de empresas, según rama de actividad económica en valores absolutos, los sectores que mayor número de empresas aportaron, fueron el comercio al por mayor y al por menor con 43,7% que representa 1.722 nuevas empresas, seguido de alojamiento y servicios de comida con 500 empresas (12,7%), industrias manufactureras con 349 empresas (8,8%) y actividades artísticas, de entretenimiento y recreación con 338 empresas (8,6%). (Ver tabla 1 y gráfico 2).

Tabla 1. *Empresas creadas en el Departamento de La Guajira 2021/2020, según actividad económica*

ACTIVIDAD	2020	2021	VARIACIÓN (%)
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	35	55	57,1%
Explotación de minas y canteras	6	16	166,7%
Industrias manufactureras	230	349	51,7%
Electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	6	11	83,3%
Distribución de agua; saneamiento ambiental	62	48	-22,6%
Construcción	116	147	26,7%
Comercio al por mayor y al por menor	1378	1.722	25,0%
Transporte y almacenamiento	211	128	-39,3%
Alojamiento y servicios de comida	337	500	48,4%
Información y comunicaciones	59	74	25,4%
Actividades financieras y de seguros	15	33	120,0%
Actividades inmobiliarias	19	34	78,9%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	110	131	19,1%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	98	146	49,0%
Administración pública y defensa; seguridad social	2	3	50,0%
Educación	19	23	21,1%
Actividades de la salud humana y de asistencia social	37	61	64,9%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	47	338	619,1%
Otras actividades de servicios	93	125	34,4%
TOTAL	**2.880**	**3.944**	**36,9%**

Fuente: Datos del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de La Guajira – 2021

Gráfico 2. *Empresas creadas en el Departamento de La Guajira 2021, según actividad económica*



Fuente: Datos del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de La Guajira – 2021

Empresas creadas por Municipios. En el municipio de Riohacha se concentra la mayor proporción de nuevas empresas con un total de 1.634, seguido de Maicao con 1.002, Fonseca con 250, San Juan del Cesar con 182, Dibulla con 170 y Uribia con 157. Así mismo, el municipio de Manaure presentó la mayor variación positiva con 177,1% con respecto al año anterior (Ver Tabla 2).

Tabla 2. *Empresas creadas por Municipios, 2021/2020*

MUNICIPIO	2020	2021	VARIACIÓN
RIOHACHA	1.150	1.634	42,1%
MAICAO	794	1.002	26,2%
FONSECA	207	250	20,8%
SAN JUAN DEL CESAR	110	182	65,5%
DIBULLA	115	170	47,8%
URIBIA	116	157	35,3%
BARRANCAS	68	99	45,6%
MANAURE	35	97	177,1%
HATONUEVO	66	80	21,2%
VILLANUEVA	64	77	20,3%
ALBANIA	45	75	66,7%
DISTRACCION	38	57	50,0%
EL MOLINO	22	28	27,3%
URUMITA	39	26	-33,3%
LA JAGUA DEL PILAR	11	10	-9,1%
TOTAL	**2.880**	**3.944**	**36,9%**

Fuente: Datos del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de La Guajira – 2021

EMPRESAS CREADAS POR ORGANIZACIÓN JURÍDICA En el departamento de la Guajira, según la organización jurídica se crearon 3.299 organizaciones de persona natural, abarcando el 83,6% y a su vez, se crearon 645 sociedades de las cuales el 97,5% (629) son Sociedades por Acciones Simplificadas S.A.S. (Ver tabla 3).

Tabla 3. *Empresas creadas por Organización Jurídica, 2021*

ORGANIZACIÓN JURÍDICA	CANTIDAD	PORCENTAJE
PERSONA NATURAL	3.299	83,6%
SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS S.A.S.	629	15,9%
SOCIEDAD LIMITADA	10	0,3%
SOCIEDAD ANÓNIMA	5	0,1%
SOCIEDAD EXTRANJERA	1	0,0%
TOTAL	**3.944**	**100%**

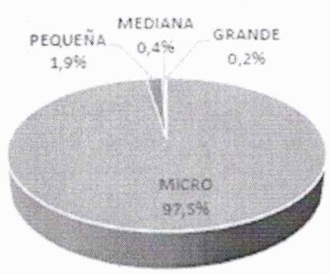
Fuente: Datos del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de La Guajira – 2021

EMPRESAS ACTIVAS, SEGÚN TAMAÑO. En relación con las empresas activas según el tamaño2, el 97,5% (gráfico 5), corresponden a microempresas con 20.448 registros (tabla 8), seguido por las pequeñas empresas con 1,9% de participación (405 registros), las medianas empresas representando el 0,4% (85 registros) y, por último, las grandes empresas con 0,2% (32 registros). De lo anterior, se puede concluir que, del total de empresas activas en el Departamento de La Guajira, solo 490 son PYMES, es decir un 2,34% y el 99,8% son MiPymes.

Tabla 8. *Cantidad de empresas activas según estructura empresarial por tamaño*

TAMAÑO	CANTIDAD
MICRO	20.448
PEQUEÑA	405
MEDIANA	85
GRANDE	32
TOTAL	**20.970**

Gráfico 5. *Porcentaje de empresas activas según estructura empresarial por tamaño*



Fuente: Datos del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de La Guajira - 2020

De las 522 pequeñas, medianas y grandes empresas del departamento: 37 son persona natural (7,1%), 403 son sociedades (77,2%), 29 son sucursales (5,6%) y 53 son agencias (10,2%) (tabla 9).

Tabla 9. *Pequeñas, medianas y grandes empresas de la Guajira, según Tamaño y categoría*

TAMAÑO	PERSONA NATURAL	SOCIEDADES	SUCURSAL	AGENCIA	TOTAL
GRANDE	0	12	12	8	32
MEDIANA	3	49	6	27	85
PEQUEÑA	34	342	11	18	405
TOTAL	37	403	29	53	522

Fuente: Datos del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de La Guajira - 2020

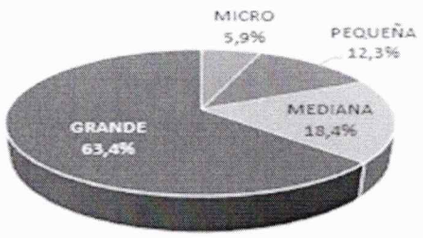
[2] La clasificación de las empresas por tamaño se realizó con base en el parámetro de valor de los activos, de acuerdo con lo reglamentado en la Ley 590 de 2000 conocida como la Ley Mipymes y sus modificaciones (Ley 905 de 2004).
Microempresa: Activos totales hasta 500 SMLV
Pequeña: Activos totales superior a 500 y hasta 5.000 SMLV
Mediana: Activos totales superior a 5.000 y hasta 30.000 SMLV
Grande: Activos totales superior a 30.000 SMLV

El valor de los activos de las empresas que conforman el tejido empresarial en el Departamento de La Guajira ascienden a $ 4.562.818.847.672, de los cuales el 63,4%, es aportado por las empresas grandes con $ 2.893.487.048.252, seguido de la mediana empresa con 18,4% equivalentes a $ 839.255.444.910, la pequeña empresa con un 12,3%, aportando $ 561.394.168.910, y por último las microempresas con un 5,9% de participación y un valor de $ 268.682.185.600 en activos (Ver tabla 10 y gráfico 6).

Tabla 10. *Estructura Empresarial del Departamento de La Guajira, según Tamaño y Activos*

TAMAÑO	ACTIVOS 2019	PORCENTAJE
MICRO	$268.682.185.600	5,9%
PEQUEÑA	$561.394.168.910	12,3%
MEDIANA	$839.255.444.910	18,4%
GRANDE	$2.893.487.048.252	63,4%
TOTAL	$ 4.562.818.847.672	100%

Gráfico 6. *Porcentaje de activos según tamaño empresarial*



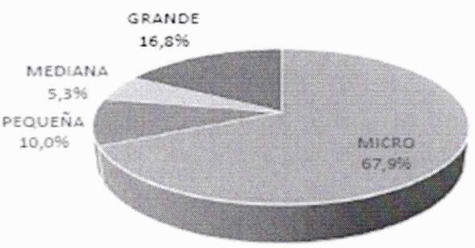
Fuente: Datos del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de La Guajira – 2020

Según el Registro mercantil, el sector empresarial del Departamento de La Guajira genera 43.963 empleos. Del total de unidades económicas, las microempresas aportan el 67,9%, le siguen las empresas grandes con 16,8%, en tercer lugar, las pequeñas empresas con 10%, y en último lugar, la mediana empresa con el 5,3% de participación (Ver tabla 11 y gráfico 7).

Tabla 11. *Estructura Empresarial del departamento de La Guajira, según tamaño y empleos generados*

TAMAÑO	EMPLEOS	PORCENTAJE
MICRO	29.863	67,9%
PEQUEÑA	4.385	10,0%
MEDIANA	2.322	5,3%
GRANDE	7.393	16,8%
TOTAL	43.963	100%

Gráfico 7. *Porcentaje de empleos generados según tamaño de la empresa*



Fuente: Datos del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de La Guajira - 2020

Con relación al tamaño de las empresas del Departamento de La Guajira y su actividad económica, se puede observar que para las empresas grandes prevalecen las actividades

financieras y de seguros con un 40,6% (13 empresas), las actividades de salud humana y asistencia social con 18,8% (6 empresas) y la construcción con el 12,5% (4 empresas). Para la mediana empresa, también hay un dominio de empresas dedicadas a las actividades financieras y de seguros con 25,9% (22 empresas), comercio al por mayor y menor con 23,5% (20 empresas) y construcción con 20% (17 empresas).

Del mismo modo, para las empresas pequeñas las actividades más representativas están relacionadas con comercio al por mayor y menor con un 31,6% (128 empresas) y actividades profesionales, científicas y técnicas con un 9,9% (40 empresas) y actividades de la salud humana y de asistencia social con 8,9% (36 empresas). Para las microempresas el comercio al por mayor y menor aporta el mayor número de empresas con 46% (9.411 empresas) y alojamiento y servicios de comida con un 12,2% (2.493 empresas) (Ver tabla 12).

Tabla 12. *Empresas por tamaño y actividad económica*

ACTIVIDAD	GRANDE	MEDIANA	PEQUEÑA	MICRO	TOTAL
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	0	0	6	270	276
Explotación de minas y canteras	3	0	3	35	41
Industrias manufactureras	2	1	16	1.326	1.345
Electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	2	0	2	40	44
Distribución de agua; saneamiento ambiental	0	3	9	303	315
Construcción	4	17	53	738	812
Comercio al por mayor y al por menor	0	20	128	9.411	9.559
Transporte y almacenamiento	1	4	33	937	975
Alojamiento y servicios de comida	1	1	21	2.493	2.516
Información y comunicaciones	0	0	4	360	364
Actividades financieras y de seguros	13	22	13	148	196
Actividades inmobiliarias	0	2	12	157	171
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0	1	40	823	864
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	0	1	18	821	840
Administración pública y defensa; seguridad social	0	1	1	20	22
Educación	0	0	5	176	181
Actividades de la salud humana y de asistencia social	6	11	36	383	436
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	0	1	3	1.506	1.510
Otras actividades de servicios	0	0	2	498	500
Actividades de los hogares en calidad de empleadores	0	0	0	3	3
TOTAL	32	85	405	20.448	20.970

Fuente: Datos del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de La Guajira – 2020

Sobre la distribución de las empresas en el departamento, según su tamaño, Riohacha concentra el mayor número de empresas del departamento con el 56,3% de las grandes, el 41,2% de las medianas, el 54,3% de las pequeñas y el 39,5% de las micro.

En segundo lugar, Maicao que agrupa el 12,5% de las empresas grandes, el 24,7% de las medianas, el 20,2% de las pequeñas y el 27,4% de las microempresas (Ver tabla 13).

Tabla 13. *Estructura Empresarial del departamento de La Guajira, según Tamaño y Municipios*

MUNICIPIO	GRANDE	MEDIANA	PEQUEÑA	MICRO	TOTAL
ALBANIA	1	2	15	501	519
BARRANCAS	2	3	20	572	597
DISTRACCION	0	0	3	211	214
DIBULLA	1	1	11	921	934
EL MOLINO	0	0	0	130	130
FONSECA	2	6	16	1.339	1.363
HATONUEVO	0	1	5	377	383
LA JAGUA DEL PILAR	0	0	0	35	35
MAICAO	4	21	82	5.599	5.706
MANAURE	1	1	5	371	378
RIOHACHA	18	35	220	8.085	8.358
SAN JUAN DEL CESAR	1	8	13	837	859
URIBIA	2	5	10	649	666
URUMITA	0	0	1	235	236
VILLANUEVA	0	2	4	586	592
TOTAL	32	85	405	20.448	20.970

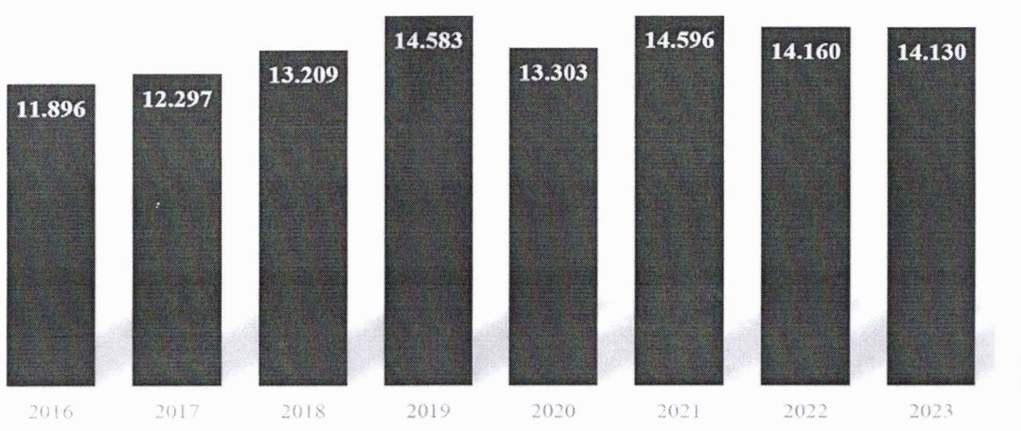
Fuente: Datos del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de La Guajira - 2020

Con informacion mas reciente, encontramos el documento "ESTIMACIÓN DEL POTENCIAL DE COMERCIANTES EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA 2023", emitido por la Camara de Comercio de La Guajira, el cual presenta la estimación de los comerciantes en el Departamento de La Guajira, fundamentada en la información consignada en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de La Guajira a corte 2022 y en el porcentaje de empresas informales que arrojó como resultado el Censo Urbano del Distrito Riohacha elaborado por la Cámara de Comercio de La Guajira en el año 2021.

Stock de empresas de la jurisdicción por año (2016-2023)

La pandemia ocasionada por la propagación del covid-19 a nivel mundial impactó directamente en la actividad económica de todos los países y las regiones, por tanto, el stock de empresas activas y renovadas en la Cámara de Comercio de La Guajira no fue ajeno a esta situación, reduciendo significativamente el inventario de empresas durante el 2020. Sin embargo, a partir del 2021, el stock ha venido en aumento al punto de superar las cifras prepandemia. Para el año 2023, la jurisdicción cuenta con un stock de empresas de 14.130 una leve reducción del 0,2% respecto al año anterior.

Ilustración 1 Stock de empresas de la jurisdicción por año (2016-2023)



Stock de empresas de la jurisdicción por tamaño según la clasificación del Decreto 957 de 2019 (2016-2023)

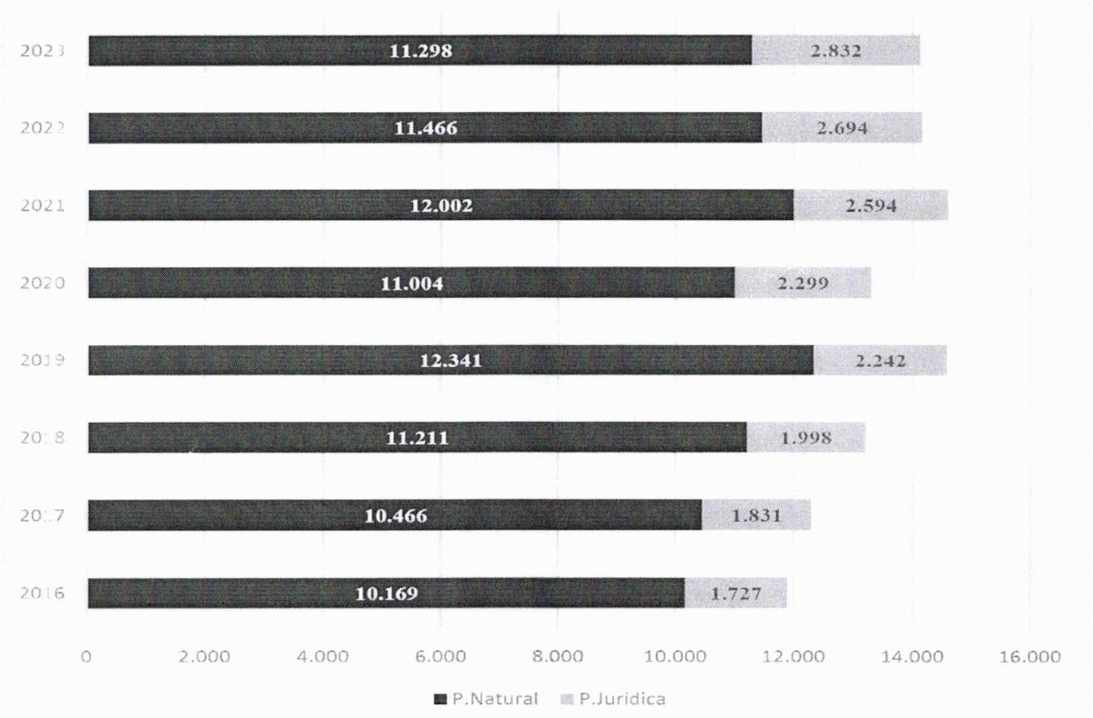
El decreto 957 de 2019 que empezó a regir desde diciembre del mismo año de emisión, establece una nueva clasificación respecto al tamaño empresarial, basada en el criterio único de ingresos por actividades ordinarias y no en el número de empleos generados y volumen de activos como la clasificación anterior. Así las cosas, el Ministerio de Industria y Comercio reconoce las diferencias sectoriales y define rangos de clasificación para tres macro sectores: manufacturas, servicios y comercio. Bajo esta nueva clasificación la jurisdicción de la Cámara de Comercio de La Guajira reporta que para el 2023, existen 13.918 empresas clasificadas en la categoría de micro, 194 pequeñas empresas, 14 medianas y 4 grandes. Las micro, al igual que en el resto del país, soportan gran parte del aparato productivo del departamento y hoy representan el 98,4% del total de las empresas registradas en el territorio.

Tabla 1 Stock de empresas de la jurisdicción por tamaño

Tamaño de la empresa	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Microempresa	11.472	11.905	12.811	14.146	12.820	14.064	13.616	13.918
Pequeña	360	334	335	377	395	441	454	194
Mediana	51	46	50	49	69	74	74	14
Grande	13	12	13	11	19	17	16	4
Total	11.896	12.297	13.209	14.583	13.303	14.596	14.160	14.130

Stock de empresas por tipo de organización jurídica (personas naturales y personas jurídicas), 2016-2023

En cuanto a la forma jurídica de constitución, en el 2023 fueron reportadas 11.298 empresas de personas naturales, 168 menos que en el año anterior y 2.832 empresas de personas jurídicas, 138 más que en el 2022 cuando existían 2.694. Desde el año 2020, las empresas de personas naturales se han incrementado un 30,9% y las de personería jurídica en 47,3%; estas últimas equivalen a las sociedades mercantiles.



Stock de empresas por rama de actividad económica según las 21 secciones de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme Revisión 4 Adaptada a Colombia, 2016-2023

De acuerdo con los datos del Registro Mercantil proporcionados por el Registro Único Empresarial, de las 13.801 empresas existentes para el 2023, al menos 6.736 pertenecen al sector comercio al por mayor y por menor, es decir, el 47,6% del total. Le siguen en su orden las empresas de servicios de comida y alojamiento con 1.876, representando el 13,1%; la industria manufacturera con 1.059 y la construcción con 648 empresas. Estos datos permiten inferior que las empresas activas en el departamento de La Guajira corresponden principalmente al sector terciario y estas se concentran en la actividad comercial y turística.

Actividad económica	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Comercio	5.823	5.820	6.227	6.568	6.425	6.937	6.802	6.736
Servicios de comida y alojamientos	1.257	1.385	1.641	1.784	1.624	1.796	1.840	1.876
Industria manufacturera	794	788	821	901	892	1.038	977	1.052
Construcción	510	545	550	562	555	615	612	648
Actividades profesionales, científicas y técnicas	674	709	683	656	604	601	560	599
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	461	491	544	585	539	600	601	602
Transporte y Almacenamiento	390	449	559	487	576	505	455	443
Otras actividades de servicio	330	307	299	323	322	362	329	360
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	239	245	210	176	166	189	243	227
Información y Comunicaciones	237	229	232	246	246	260	235	214
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	274	373	503	1.370	458	715	578	457
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	337	343	326	299	274	307	285	304
Educación	179	184	155	130	119	129	139	174
Actividades inmobiliarias	97	99	110	124	127	149	146	136
Actividades financieras y de seguros	128	129	113	107	95	107	109	95
Distribución de agua, saneamiento ambiental	106	135	183	188	207	201	160	133
Explotación de minas y canteras	26	24	17	25	26	37	39	35
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	13	15	20	31	33	35	36	35
Administración pública y defensa; seguridad social	10	9	10	11	10	9	6	3
Actividades de los hogares en calidad de empleadores	1	0	2	2	2	2	1	1
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	11.886	12.279	13.205	14.575	13.300	14.594	14.153	14.130

STOCK DE EMPRESAS SEGÚN EL NÚMERO DE EMPLEOS GENERADOS (2016-2023)

Durante los últimos 7 años, es evidente el incremento del tejido empresarial de La Guajira, sobre todo en lo que respecta a las microempresas. Por ejemplo, del año 2016 al 2022, las empresas que generan entre 1 y 4 empleos crecieron un 163,5% pasando de 4.538 a 12.961; las que generaron de 5 a 9 empleos crecieron un 102,4%, pasando de 250 a 505. Las empresas que generaron de 10 a 19 empleos pasaron de 86 a 172 incrementándose en 100%; las que tenían de 20 a 49 personas empleadas crecieron un 58,4%; las de 53 a 84 empleos generados se incrementaron en 57,6%. Finalmente, las empresas que generaron más de 250 puestos de trabajo pasaron de ser 4 en el 2016 a 8 en el 2023.

No de empleo generados	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
1-4 personas	4.538	5.096	6.365	12.615	11.785	13.390	12.522	12.961
5-9 personas	250	250	281	407	498	478	468	505
10-19 personas	80	75	80	126	141	141	142	174
20-49 personas	53	55	65	70	64	69	69	84
50-249 personas	26	26	27	33	38	38	37	41
250 o más personas	4	3	2	2	9	9	9	8

De igual forma, se indica que el Distrito, mediante información del Sistema Integrado de Información Societaria -SIIS-, ha identificado posibles oferentes, sin indicar que estos son los únicos posibles oferentes, cuyo tamaño empresarial obedece a MiPymes, domiciliados en el Distrito de Riohacha, como lo son:

PUNTO DE ENTRADA	NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	CIIU	DOMICILIO
Pymes-Individuales	825000164	LA MACUIRA INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES EN REORGANIZACION	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	RIOHACHA-LA GUAJIRA
Pymes-Individuales	825001691	ESECO LTDA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	RIOHACHA-LA GUAJIRA
Pymes-Individuales	830512196	INGENIAR LTDA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	RIOHACHA-LA GUAJIRA

Pymes-Individuales	900087192	G & S CONSTRUCTORES S.A.S.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	RIOHACHA-LA GUAJIRA
Pymes-Individuales	900017992	GEOINGENIERIA LIMITADA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	RIOHACHA-LA GUAJIRA
Pymes-Individuales	901077457	BEYOND INGENIERIA S.A.S.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	RIOHACHA-LA GUAJIRA
Pymes-Individuales	901677384	VIGAVI ZOMAC S.A.S.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	RIOHACHA-LA GUAJIRA
Pymes-Individuales	900872335	CONSTRUTECH CONSTRUCIONES SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	RIOHACHA-LA GUAJIRA
Pymes-Individuales	892102219	GOMEZ Y PUGLIESE INGENIERIA S.A.S	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	RIOHACHA-LA GUAJIRA
Pymes-Individuales	900202917	JAVO INGENIERIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	RIOHACHA-LA GUAJIRA
Pymes-Individuales	900463145	MUNDIAL DE INVERSIONES, CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	RIOHACHA-LA GUAJIRA

Se puede observar, de lo anteriormente expresado, acorde a informacion del Sistema Integrado de Información Societaria -SIIS- y la Cámara de Comercio de La Guajira, existen empresas en el Distrito de Riohacha que pueden desarrollar o ejecutar las actividades planteadas por la entidad.

Por consiguiente, en el marco del artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, artículo 2.2.1.2.4.2.3. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 se dan las condiciones para que la convocatoria pueda ser limitada territorialmente a MiPymes, en caso de que se alleguen las solicitudes correspondientes conforme a la ley.

1. FUENTES DE INFORMACION

www.colombiacompraeficiente.gov.co
www.dane.gov.co
http://www.banrep.gov.co
https://camacol.co/
https://www.ani.gov.co/3

JAIME ORLANDO BRUGES MORENO
Secretario De Infraestructura Y Servicios Públicos Distrital